

# La Gestión Documental en Cuatro Institutos de Educación Superior de la Ciudad de Resistencia (Chaco): Sus Características Organizacionales como Clave

Área del Conocimiento: Humanidades y Artes

Becario/a: FRASSON MARTENDAL, Fernanda

Director/a: RUZICH, Ana Delia

Facultad: Humanidades

E-mail: [fernanda.martendal@hotmail.com](mailto:fernanda.martendal@hotmail.com)

## Objetivos

Identificar las características de los Institutos de Educación Superior de gestión estatal, de la ciudad de Resistencia, que pueden influenciar en la gestión documental desarrollada en los mismos.

## Materiales y Método

“1.1.1 La Educación Superior está constituida por Instituciones de Educación Superior, sean de formación docente, humanística, social, técnico-profesional o artística” (República Argentina, 1995).

Consideramos, para este estudio:

- La Ley de Educación Superior, Ley n° 24.521/1995.
- La Ley de Educación Provincial (Provincia del Chaco), Ley n° 6.691/2010, que regula el sistema educativo en la provincia.
- Las disposiciones del Reglamento Orgánico Marco (ROM), aprobado por Res. n° 7623/2014, que rige todos los IES de la provincia del Chaco, públicos y privados y que establece, junto con el Régimen Académico Marco (RAM), directrices para el funcionamiento interno de dichos Institutos.

Para llevar a cabo este trabajo, consideramos una investigación de corte cualitativo (Yuni y Urbano, 2014), utilizando como estrategias la investigación documental, que se dirige hacia la legislación del área educativa y archivística y la entrevista, realizada con el actual Director de Educación Superior de la provincia del Chaco, en carácter de informante clave.

## Resultados y Discusión

### Hipótesis:

a) Sobre las condiciones edilicias del IES: Si las instalaciones del IES están ubicadas en un edificio que se comparte con otro establecimiento educativo, la gestión documental se ve atravesada por dificultades, porque se obstaculiza el establecimiento de un espacio físico que funcione formalmente como archivo.

b) Sobre la formación disciplinar en Ciencias de la Información: Si el IES cuenta con una oferta educativa de carreras vinculadas a Ciencias de la Información, Bibliotecología o Archivología, la creación de un archivo institucional y la gestión documental se ven facilitadas, porque la formación disciplinar encuentra al IES, también, como ambiente de práctica profesional.

### Resultados:

a) Algunos IES comparten sus edificios con otros establecimientos educativos, dificultando la destinación de un espacio físico que reúna las condiciones físicas para la guarda y conservación documental (referidas a temperatura y humedad óptimas, además de la adquisición de mobiliario propio);

b) Otro factor que interfiere en la aplicabilidad del Centro de Documentación Institucional, es la no designación de un profesional archivista, que esté encargado del archivo del IES, como lo prevé el ROM;

c) Por otro lado, tampoco se ha generado capacitaciones, sobre gestión de archivos, a fin de facilitar el manejo diario de la documentación por parte de los rectores y secretarios académicos, quienes tienen contacto más estrecho con los archivos de orientación pedagógica (programas de asignaturas, proyectos académicos y demás documentos generados a partir de las funciones pedagógicas del IES) y administrativa (certificados de alumno regular, legajos de personal, actas, resoluciones y demás documentos generados a partir de las funciones administrativas del IES).

Figura 1: Planta Orgánica Funcional de los IES

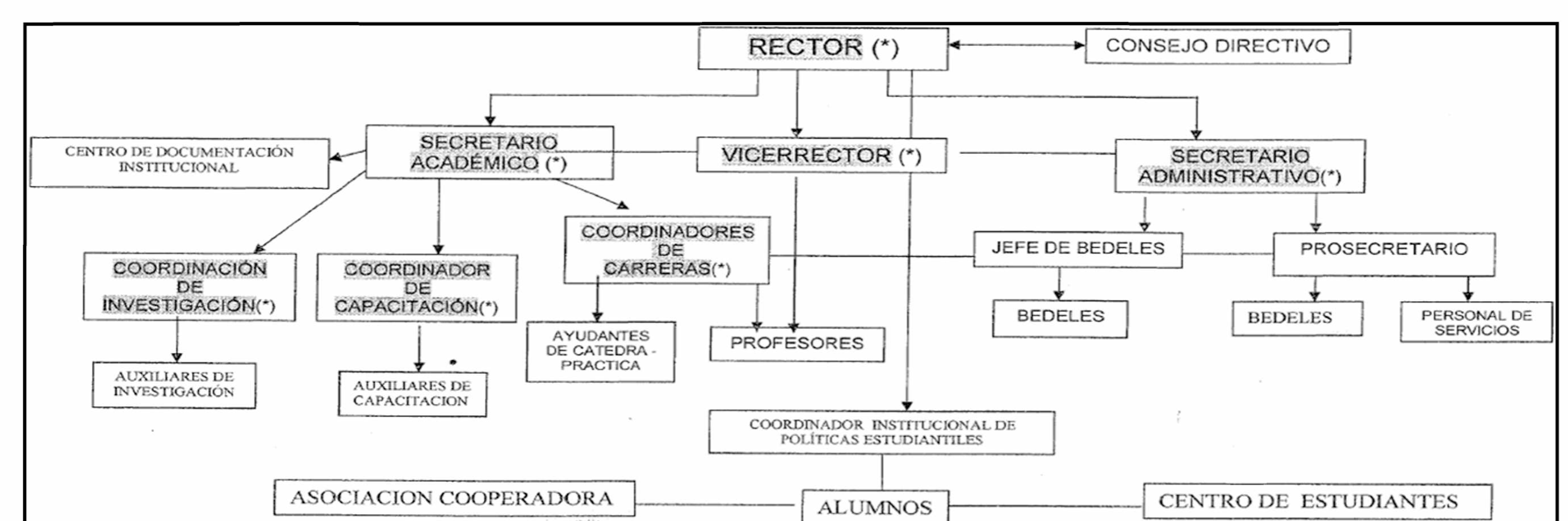


Figura 2: Línea del tiempo: Creación de los IES y legislación de las áreas de Educación y Archivología

